



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230007300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Miladis Pajaro Meza	03/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520230007300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Miladis Pajaro Meza	03/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900520180074600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S. A	Veronica Maria Charris Viloria	03/05/2023	Auto Ordena - Nombra Secuestre Y Comisiona
08001418900520230011300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Karen Elena Pulgar Bolaños	03/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite Y Ordena Mantener En Secretaria Por 5 Dias Con El Fin Que Sea Subsanaada
08001418900520180074500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Luz Daris Viloria Guzman	03/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

36ef8220-8850-45e4-bed6-c74b17911363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190036300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Emilio Alfonso Gamez Acosta	03/05/2023	Auto Requiere - Requerir Por Segunda Vez Al Pagador De La Parte Demandada Secretaria De Educacion Departamental Del Atlantico, Para Que En El Término De La Distancia Remita A Este Despacho Comunicación Explicando Los Motivos Del Incumplimiento De La Medida De Embargo Y Retención Del 20 Del Salario Y Demás Emolumentos Devenga El Demandado Emilio Alfonso Gamez Acosta Identificado Con C.C. No. 5.135.456 Como Empleado De Secretaria De Educacion Departamental.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

36ef8220-8850-45e4-bed6-c74b17911363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230011000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Onix Melissa Vega Lara	03/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1-Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2- Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.
08001418900520230011500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Comultrasan	Henry Darío González Arrieta	03/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900520230011500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Financiera Comultrasan	Henry Darío González Arrieta	03/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

36ef8220-8850-45e4-bed6-c74b17911363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200030200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fintra Sa	Yolanda Calvo Caldera, Wilmer Javier Gutierrez Calvo	03/05/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación Al Demandado Wilmer Javier Gutierrez Calvo, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

36ef8220-8850-45e4-bed6-c74b17911363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230011600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Rafael Palomino	03/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene La Demanda En Secretaria Por Cinco (05) Dias Para Subsanan Las Falencias Advertencias, So Pena De Rechazo
08001418900520220029000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Liliana Del Carmen Montes Rodriguez	Eleazar Pernet Atencia	03/05/2023	Auto Reconoce - Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Al Dr. Dino Alberto Gil Oso, Identificado Con C.C. No. 8.748.654 De Barranquilla Y T.P. No. 73.760 Del C.S. De La J., En Los Términos Y Para Los Fines Y Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

36ef8220-8850-45e4-bed6-c74b17911363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190062300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Zuñiga Campo	Marco Cassiani Valdes, Milton Cassiani Díaz, Emilio Muñoz Camargo	03/05/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

36ef8220-8850-45e4-bed6-c74b17911363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



08001418900520210066200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Preatsa S.A.S	Otros Demandados, Gsi Ingenieria Y Transportes S.A.S.	03/05/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguienes A La Notificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación Al Demandado Gsi Ingenieria Y Transporte S.A.S. O En Su Defecto, Aporte Copia De La Demanda Y Sus Anexos, Y El Mandamiento De Pago Con Fecha De 01 De Abril De 2022 Remitida Al Demandado Con Su Respectivo Sello De Cotejo, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
-------------------------	---------------------------------	---------------	---	------------	---

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

36ef8220-8850-45e4-bed6-c74b17911363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520210005900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S.	Yeimy Xiomara Castillo Guerrero	03/05/2023	Auto Ordena - Seguir Adelante La Presente Ejecución Contra Yeimy Xiomara Castillo Guerrero, Identificado Con C.C No. 1.129.580.822, Tal Como Se Ordenó En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 19 De Marzo De 2021.

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

36ef8220-8850-45e4-bed6-c74b17911363



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 69 De Jueves, 4 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220042700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Otros Demandados, Iris Andrea Pedraza Pizza	03/05/2023	Auto Ordena - Desígnese Al Dr. Carlos De Jesus Garcia Barrios, Identificado Con C.C. No. 8.667.926 Y T.P. No. 110.848, Quien Se Puede Notificar En Correo Electrónico Cdjgarcia barrios@gmail.Com Quien Se Encuentra Inscrito En La Lista De Auxiliares De La Justicia, Para El Desempeño De Curador Ad Litem De La Parte Demandada Iris Andrea Pedraza Pizza C.C. No. 22.650.443

Número de Registros: 16

En la fecha jueves, 4 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

36ef8220-8850-45e4-bed6-c74b17911363